



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Aprobación inicial de la liquidación definitiva del reparto de cargas derivadas del desarrollo urbanístico de la UA-5 de Villasana de Mena

Por la Junta de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2013, se ha aprobado inicialmente la liquidación definitiva del reparto de cargas derivadas del desarrollo urbanístico de la UA-5 de Villasana de Mena. Mediante la presente, se abre un trámite de información pública por el plazo de un mes, al objeto de que aquellos interesados que lo deseen puedan examinar el expediente en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, 1 de Villasana de Mena, y formular las alegaciones que estimen oportunas. En el caso de ausencia de alegaciones, el acuerdo inicialmente aprobado se elevará a definitivo sin necesidad de resolución expresa.

En Villasana de Mena, a 24 de abril de 2013.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro